

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN ECONOMIA

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA CUATRIMESTRAL:

DIDACTICA DE LA EDUCACION SUPERIOR - 4°A - TT - 3HS (1°CUAT)
HORARIO: miércoles 15:30 a 17:30hs

JURADO: SAMARDJI - JACOME - GUALPA

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 21/05 AL 02/06

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

- 1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com
- 2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.
- 3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III
- 4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.
- 5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio real en

Teléfono celular _____, teléfono fijo

_____,
postulante al cargo _____

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Fundamentación

Esta instancia curricular le aportará al futuro docente una profundización en la formación didáctica que le brindará las herramientas para desempeñarse como profesor en el Nivel Superior de educación.

La Didáctica de Nivel Superior se identifica como una disciplina específica dentro del campo de las Didácticas, que se orienta a efectuar el análisis de lo que sucede en el aula de instituciones de Nivel Superior, desde donde estudia el proceso de enseñanza que un docente o un equipo docente organiza en relación con los aprendizajes de los estudiantes y en función de un contenido altamente especializado y orientado hacia la formación en una profesión.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Analizar las características del nivel superior de educación como contexto para la derivación didáctico curricular
- Profundizar la adquisición de competencias didácticas para desempeñarse como docente del nivel superior de educación
- Aplicar estrategias para la planificación de la enseñanza en el nivel superior selección y secuenciación de contenidos de enseñanza, recursos actividades, evaluación de los aprendizajes.
- Elaborar propuestas de programación de asignaturas de Economía del nivel superior integrando aspectos teóricos conceptuales y metodológicos
- Elaborar y evaluar materiales didácticos consistentes con los procesos de enseñanza del nivel superior.
- Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas que permitan realizar

análisis críticos sólidos sobre las prácticas de la enseñanza en el nivel superior.

□ Reflexionar sobre su propio proceso formativo como estudiante del nivel superior y sobre la situación didáctica curricular relativa a la Carrera de Economía
Contenidos mínimos

□ La Didáctica del Nivel Superior: definiciones desde un marco teórico y desde la práctica en instituciones

□ El nivel superior de educación y los estructurantes didácticos. El contenido como estructurante esencial

□ Estrategias didácticas en el nivel superior. Las estrategias de enseñanza y su relación con el contenido y con los modelos de comunicación en el aula de nivel.

□ Algunas estrategias didácticas aplicables en el aula del nivel: aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, microenseñanza, técnicas grupales

(En la medida que estos contenidos hayan sido abordados en otras asignaturas del área didáctica, se utilizarán los aprendizajes desarrollados por los estudiantes para promover su transferencia al nivel superior)

□ La evaluación de los aprendizajes en el nivel superior. Evaluación de

aprendizajes cognoscitivos: pruebas orales (individuales, coloquio); pruebas escritas estructuradas, semiestructuradas y de desarrollo.

Evaluación de desempeño: estrategias de evaluación basadas en la observación: listas de

control o cotejo, escalas de calificación, portfolios. Evaluación de las competencias profesionales.

□ Currículum en el nivel superior: elaboración de planes de estudio
programación de asignaturas. Los procesos desarrollados en torno al plan d
estudios de Economía de la institución. Revisión y evaluación del plan.